

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, septiembre veintiséis (26) del dos mil dieciséis (2016)

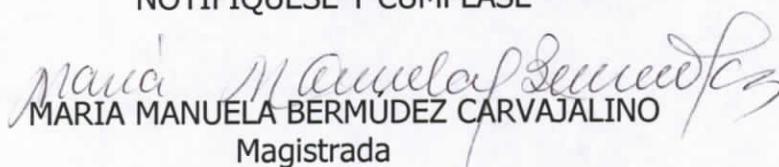
Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2015-00079-01  
Proceso Ordinario Laboral promovido por BIBIANA ANDREA  
CONTRERAS APONTE contra SOCIEDAD MEDICA CLINICA  
RIOHACHA S.A.S.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, nuevamente señalase la hora de las cuatro y quince (4:15) de la tarde del día 23 de noviembre de 2016, para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el asunto de la referencia, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de audiencia Tipo B ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Reconocese personería a la doctora MARTHA GUARIN MEJIA, como apoderada judicial de la SOCIEDAD MEDICA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S. en los términos y para los efectos del poder visible al folio 28 cuaderno de 2º instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada